Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo
Cuerpo Oficial de Bomberos

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

De conformidad con la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, Aviso de Convocatoria, **EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ – SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO.**

CONVOCA A:

Las personas naturales, jurídicas, o asociadas en unión temporal o consorcio, interesadas en contratar el objeto contractual, para que, de acuerdo con las reglas consignadas en el pliego de condiciones, y cuyas generalidades se describen a continuación, presenten propuesta técnica y económica para:

1. OBJETO: AGR-01 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

4. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000) IVA Incluido.

5. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: **SECOP II** La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana, acerca de los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones.

En el momento en que exista una incongruencia en la propuesta, es decir, que una parte de la misma establezca algo que se contradiga en otra parte, la Alcaldía podrá solicitar las aclaraciones pertinentes. Si de las aclaraciones realizadas, continua la inconsistencia, la propuesta no será tenida en cuenta para la evaluación.

6. CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS: A través de la plataforma del SECOP II.

7. ACUERDO MARCO: N/A

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME: Conforme a los establecido en los numerales 1 y 2 articulo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, y en razón a que el presente proceso no presenta la concurrencia en los referidos numerales. El presente proceso NO será imitado Mipymes.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPÁR: Los oferentes interesados en el presente proceso de contratación, deben contar con la capacidad jurídica, técnica, operacional, financiera y de experiencia exigida en el pliego de condiciones, así:

- Requisitos habilitantes jurídicos

- Requisitos habilitantes de experiencia
- Capacidad financiera y organizacional
- Requisitos habilitantes técnicos

10. CRONOGRAMA: Las fechas y plazos indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones, Publicados en la página web **SECOP II**.

11. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados pueden consultar los documentos en el Portal de Contratación Estatal y en SECOP II

Dado en Ibagué, Marzo de 2026

HAROL ROLANDO WILCHES MACHADO
Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo
Ordenador del gasto

Proyecto: Rolando Angarita Tacuma – contratista
Reviso: Lina Marcela Agudelo – Abogada Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo